

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**8652** *Resolución de 21 de mayo de 2019, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Pozuelo de Alarcón don Juan Ramón Ortega Vidal.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre; el artículo 57 del Reglamento Notarial, según la redacción dada por el Real Decreto 45/2007, de 19 de enero, y visto el expediente personal del notario de Pozuelo de Alarcón, don Juan Ramón Ortega Vidal, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 10 i) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 21 de abril de 2019.–El Director General de los Registros y del Notariado, Pedro José Garrido Chamorro.